

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes . . . 3'00 »
Extranjero al año . . . 50'00 »
Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración, Plaza de
Príncipe, 11 y Rampa de la Abadía,
n.º 18, teléfono 20 y 31
Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

DIARIO MONÁRQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Año XXVIII.

Mahón, viernes 31 de diciembre de 1920

Núm. 14.314.

PICTORIAL REVIEW
IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS
Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos
Crónica Parisina — Emocionantes novelas — Arte
Hogar — Muñequerías
Bellas Páginas de Moda a todo color
Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto
PUNTO DE VENTA EN MAHÓN
Librería de Manuel Sintet Rotger—Plaza del Príncipe, 11
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

La miseria de los intelectuales

La guerra, que ha vuelto de arriba abajo todas las cosas, también ha invertido el orden de los distintos factores del salario. Por el poderío de los Sindicatos obreros, ha resultado el obrero manual mejor retribuido que el intelectual.

Que tal situación no puede durar lo dice todo el mundo y hasta los mismos obreros se sienten como avergonzados de su triunfo, no pudiendo menos que reconocer que hay bastante diferencia entre el trabajador manual y el intelectual.

Parece que se reacciona un tanto contra esta situación anormal e intolerable que el sindicalismo ha creado después de la gran guerra y, realmente, es hora de ello, a juzgar por los casos últimamente citados en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, por H. de Weindal, delegado de la Confederación de Trabajadores intelectuales.

De los datos aportados por Weindal resulta que un Consejero de Prefectura (doctor en Derecho), gana como sueldo máximo cinco mil francos, mientras que el mozo de su oficina emplea con un salario de cinco mil doscientos. En los Gobelinos y en la fábrica de Sévres, se observa igual situación: los jefes de taller ganan cuatro mil francos y un obrero calificado en la industria automovilista gana catorce mil. El jefe del servicio radiográfico del Hotel Dieu, un sabio eminente y reputado, ha de contentarse con sus cinco mil francos anuales, mientras los servicios de un barrendero de calles se pagan a razón de 818 francos al mes, o sean, 9816 al año.

Y a la vista de estas cifras elocuentes, no asombra a nadie que el señor Le Chatelier, miembro del Instituto, haya dicho en una íntima reunión:

«Cuando un joven viene a consultarme sobre si ha de consagrarse al estudio, le contesto: «Si usted tiene rentas suficientes para vivir con independencia, sí; pero si ha de ganarse la vida trabajando, no elija una carrera profesional. Nuestra democracia ha hecho el «Vieja miseria» más despiadado y cruel que lo fué en el imperio romano.»

¡Ah, lector, Si yo tuviese un hijo, le hablaría así:

—Hijo mío: el mejor medio de ser algo en la vida, es cuidar uno mismo de sus asuntos, adoptando una línea de conducta razonable, de la que no haya nunca que arrepentirse. Te he dado instrucción, no para que seas un intelectual y meoexpreses a tus contemporáneos, sino para que sepas juzgar a las personas y las cosas. Abre los ojos, toma aliento y marcha resueltamente. La cuestión es saber lo que cuentas hacer para asegurar tu existencia y la de la familia que aspiras a fundar. Puedes hacerte ingeniero, médico o abogado, pero éstas, excepto la última, son profesiones sin porvenir. Los ingenieros de las fábricas modernas ganan menos

que los obreros, y si descubres algún invento, ellos se lo compondrán para «socializarlo». Tocante a ser médico, es condenarse a trabajar día y noche en una que se te aplique el beneficio de las ocho horas. En una sociedad como la que se nos prepara, necios serán aquellos que pongan su talento, espíritu e iniciativas al servicio y en provecho de la masa obtusa, pero exigente. En cuanto a la abogacía es poca cosa en sí misma, pero aun en la práctica, puede dar cierta habilidad verbal, útil y provechosa. Con ella se puede usar y abusar de las muchedumbres y llegar a mucho. Con toda franqueza y con mi experiencia del mundo te aconsejo que tomes el oficio más humilde del mundo y que exija menos esfuerzo cerebral; el que te permita trabajar ocho horas, no más, sin gastar un átomo de substancia gris. Inscríbete en el Sindicato de tu oficio y éste «farsa da fe», como dicen los italianos.

¡Oblí los habladores y los que trabajan con las manos, son los hombres del día.

Bordados Perfumes Juguetes
Elegantes exquisitos agradables
Caja Surcatorata

Almanaques del Corazón de Jesús PARA 1921

Se venden en la Papelería de Manuel Sintet Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

UNA BURLA ELECTORAL

Suspensión de los créditos para ejecución de obras

La «Gaceta» publicó la siguiente disposición de la Dirección general de Obras públicas:

«Con objeto de que la aplicación de los créditos correspondientes al capítulo 20, artículo 2.º, concepto I, a que se refiere la Real orden de esta fecha se ajusten a las presentes necesidades de tal servicio,

Esta Dirección general ha dispuesto que se consideren en suspenso cuantos créditos o autorizaciones para ejecución de obras por administración hayan sido otorgadas con anterioridad al día de hoy con cargo al capítulo 20, artículo 2.º, concepto I del Presupuesto vigente, o capítulo 19, art. 2.º, concepto I de los anteriores, remitiéndose por el Negociado de Contabilidad a la Sección de Carreteras relación de los que se hallen en este caso, por si procediera rehabilitar alguno de ellos.

Esta suspensión no afecta en lo más mínimo a las autorizaciones para ejecución de servicios por administración, ya acordadas o que se acuerden en lo sucesivo, con cargo a los capítulos 14, artículo 1.º, concepto IV del Presupuesto vigente (capítulo 14, artículo único, concepto IV de los anteriores) y capítulo 20, art. 1.º, conceptos II, IV y V también del Presupuesto vigente (capítulo 19, art. 2.º, conceptos II, III, VI y VII de los anteriores), las cuales considerarán vigentes, librándose los importes correspondientes con la mayor urgencia, conforme a los pedidos de las Jefaturas para que no sufra retraso la ordenada marcha de tales obras.»

EL BIEN PÚBLICO
se complace en saludar a sus apreciables suscriptores y lectores y desearles un feliz y próspero año nuevo de 1921.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 1920

Presidió el señor Alcalde don Juan Piria Mercadal con asistencia de los Concejales señores de Torres, Sintet, Pons Cavalier, Oives, Giménez y Servera.

ACUERDOS

- Aprobar el acta de la anterior.
Autorizar a don Pedro Mascaró Enrich para modificar aberturas de la casa número 12 de la calle de San Antonio.
Dejar sobre la mesa por ocho días el nombramiento de los cargos de Supterero Suplente y Perrero Lacero de este Municipio solicitados por don Juan Sans y Nemesio Oñila.
Quedar enterado de la Circular sobre formación del Padrón de Cédulas Personales para 1921 22 y que se imponga sobre dicho impuesto el Recargo Municipal del 50 por 100.
Aprobar y publicar en el «Boletín Oficial» de la Provincia el extracto de

acuerdos tomados durante el mes de noviembre pasado.
Autorizar en las próximas fiestas de Navidad y Año nuevo las rifas de dulces, pavos y demás que prescriben las Ordenanzas Municipales.

A INFORME

Haciendo: Cuentas, pago de trabajos extraordinarios a los Escribientes de la Secretaría, gratificaciones al personal y demás atenciones respectivas al tercer trimestre de este ejercicio.

Beneficencia: Inclusión en la lista del servicio benéfico sanitario de los vecinos Juan Sintet Carretero y Antonio Tudarí Piria.

El Teniente 2.º señor Sintet entregó al señor Alcalde pesetas 9672 que le correspondieron durante el tiempo que ejerció la Alcaldía por premio de formación de Matrícula para que se repartan a los pobres en la forma que crea conveniente en las próximas fiestas. Se acordó un voto de gracias a favor de dicho señor.

Telegrafiar al señor Ministro de Fomento protestando del estado y abandono en que se halla la carretera gene-

ral de Menorca ofreciendo inmediata reparación. Este acuerdo se tomó a propuesta del propio señor Sintet.

A propuesta del señor Servera se acordó hacer constar en acta haber visto con simpatía el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Mahón referente a la detención en la fortaleza de Isabel II de don Luis Companye, concejal del de Barcelona.

Y se levantó la sesión.

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo, misa rezada a las 5, 6, 7, 8 y 12, siendo la de las 7 de comunión general para los Cofrades de Nuestra Señera del Rosario. A las 10 la mayor. A las 2 catecismo; a las 3 Vísperas Completas, procesión del Santo Rosario; y después instrucción doctrinal por el Rdo. señor Cura Regañó.
Jueves, Epifanía del Señor o festividad de los Santos Reyes, misa rezada a iguales horas que el domingo anterior. A las 10 la mayor solemne, con aermón por el Rdo. don José Mercadal,

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

- Marcos Por el mantón, mamá susgra. ¡Toma los deseos! ¡Toma! (Pegándole)
Sebastiana ¡Yerno mío! ¡Ten clemencia! ¡Me asesina! ¡me asesina!
Marcos ¡Ojalá fuese de veras!

ESCENA XV

Marcos

¡Qué prodigio de varita!
¡Como un Doctor argumental!
¿Si será de palo santo?
¡Como hace que le obedezcan!

CAPITULO XVI

Dicho y Don Teodoro

- Don Teodoro ¡Lan... larán...! ¿Y la enfermita?
Marcos Adentro está.
Don Teodoro Voy a verla

LA VARITA DE VIRTUDES

21

- Don Teodoro «Vara para las soberbias».
Marcos ¡Bravo!
Hermeneg. «Para las beatas».
«Vara para las coquetas».
Marcos De esas se a «ota el surtido.
Hermeneg. «Para las largas de lengua», «Para las que sueñan lujos y tienen antojos».
Marcos Ésta, ésta es la que necesito.
Hermeneg. Cuando mi vecina tenga algún antojo, al instante, según la hora que sea le da usted tantos varazos...
Marcos Cuando dé las doce y media haré la primera cura.
Hermeneg. Mientras más las horas sean mejor.
Marcos ¿Se cuentan los cuartos?
Hermeneg. También entran en cuenta. Ella viene. Ms retro. (Vase)
Marcos Apliquemos la receta.

CINE ESPAÑA

ARTE - BELLEZA - EMOCIÓN GRAN SALON DE MODA

Viernes día 31 de Diciembre. — A las 9 de la noche

Grandioso estreno de la magnífica película de argumento defacado y moral, expéndida presentación y nítida fotografía de bellos panoramas

LA BERNISTA MISTERIOSA

Estreno de interesante REVISTA PATHE, de una hermosa película de l natural y una cómica de gran éxito.

Día 1.º de año.— Dos sesiones: a las 5 y media y a las 8 EL MISMO COLOSAL PROGRAMA.

Domingo día 2 Enero de 1921

Sesión a las 5 y media. A las 8 y media

LOS NAUFRAGOS DE LA VIDA

Día de Rey. — LAS MUÑECAS DE FRANCIA por Mary Osborne y el negro Africa Día 8 — Estreno de la serie LA HUELLA DEL TIGRE y presentación de una troupe fantil protagonista de la hermosa película CLUB DE LOS AZOTADOS.

Vicario. A las 3 Vísperas también solemnes, rezo de completas y Rosario.

Viernes, a las 7 misa de Comunión Reparadora, con exposición del Santísimo, para los celadores y socios del Apostolado de la Oración.

En la iglesia de San José a las 3 cacicismo para niñas.

En la Concepción catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana fiesta de la Circuncisión del Señor, misas rezadas a las 5 y media, 7 y media y 9. En la de las 7 y media exposición del Santísimo y Visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Inmediatamente después de la misa Salve cantada a la Reina del Carmelo. A las 10 la misa mayor, con explicación de la fiesta. Por la tarde a las 3 canto de Vísperas, rezo del Rosario y plática doctrinal por el señor Cura Párroco.

Enseñanza del Catecismo de 9 y media a 10 y media de la mañana y de 5 a 6 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de 4 a 5 de la tarde en las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

En la iglesia de Santa Eulalia misa rezada a las 8.

Domingo, misas rezadas como el día anterior. En la misa mayor predicará el Rdo. señor Cura Párroco. Los demás cultos y Enseñanza del catecismo como ayer.

Lunes, misas rezadas a las 6 y media, 7 y media y 8 y media. En las mismas horas los demás días feriales de la semana.

Al anochecer rezo del Rosario. Jueves, fiesta de la Epifanía y de los Santos Reyes, las misas y cultos a las horas de costumbre.

Viernes, misa de comunión a las 7 y media para los devotos del Sagrado Corazón, como primer viernes de mes.

Sábado, a las 7 y media misa rezada con exposición del Santísimo, y visita a la Santísima Virgen del Carmen a intención de la Cofradía.

Por la noche, después de la devoción de las Cuarenta Ave Marías, Salve cantada a la Reina del Carmelo.

—En la Capilla de las Hermanas Carmelitas (Santa Rosa):

Domingo, misa a las 7 y media.

Parroquia de San Francisco Domingo primero de Enero, a las 5 y a las 7 misas rezadas; a las 8 menos cuarto misa de comunión para las Hijas de María; a las 9 la misa de la tropa y a las 10 la mayor. A las dos enseñanza de Doctrina cristiana, a las 3 Vísperas y después plática.

Lunes, a las 8 misa en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes, a las 7 y media y a las 9 misa en el altar de San Antonio.

Miércoles, al anochecer solemnes Completas en preparación a la fiesta de la Epifanía y después adoración del Niño Jesús.

Jueves, festividad de la Epifanía del Señor, misas rezadas como los domin-

gos y a las 10 la solemne con sermón del misterio por el Rdo. don José Juanedo, Pbro. Por la tarde, después de Vísperas procesión por el interior del templo.

Para los reclutas de cuota

Se ha publicado por la Jefatura de Estado Mayor de la Capitania General de Barcelona la siguiente orden:

«Para evitar la perturbación que produce en los cuerpos la incorporación durante el año, sin sujeción a periodicidad o fecha determinada, de los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento; teniendo en consideración que por R. O. C. de 24 de Marzo (D. O. número 68), se dispone que la concentración se verifique anualmente en 1.º Febrero, que con arreglo al reglamento de la ley de reclutamiento el primer período debe servir a partir de la concentración, y por consiguiente, desde aquella fecha, y que los segundos períodos de los reclutas comprendidos en el art. 268 deben servir en los meses de Septiembre y Octubre, así como los segundos y terceros períodos de los comprendidos en el 267 de dicho reglamento deben servir en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, el excelentísimo señor Capitán General se ha servido disponer:

1.º Que los comprendidos en el artículo 267 sólo pueden servir su primer período a partir de 1.º de Febrero, 1.º de Julio, 1.º de Agosto y 1.º de Septiembre.

Desde estas mismas fechas y 1.º de Octubre podrán servir en segundo y tercer período.

2.º Los comprendidos en el artículo 268 sólo podrán servir los dos períodos a partir de cualquiera de todas las fechas mencionadas en el precedente artículo.

3.º Todo lo preceptuado anteriormente será sin perjuicio de la obligación de concurrir estos reclutas a maniobras o escuelas prácticas que hayan de verificarse en otra época del año, según establece el artículo 459 del reglamento de la ley de reclutamiento.

4.º Los señores Generales de las divisiones harán aplicación de esta orden general, de modo análogo a lo dispuesto en la de 14 de Febrero de 1919.

5.º Los jefes de cuerpos y dependencias no darán curso a las instancias en que se soliciten adelantos y retrasos para fechas distintas de las indicadas.»

Santoral

Santo de hoy. — San Silvestre papa y Santa Coloma.

Santo de mañana. — La Circuncisión del Señor, Santos Fulgencio obispo y Justino y Santa Martina virgen.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 31 diciembre de 1920

Parada Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe del día Comandante de Infantería don Narciso Tuduri.

Imaginería Comandante de Artillería don José Cotrina.

Esplús y provisiones Capitan 3.º del 63.

Vigilancia Oficial 7.º del 63.

Servicio nocturno de Villa Carlos. — Capitan de Ingenieros don Francisco Menoyo

Imaginería Capitan del 63 don Ramón Tabuena.

De orden de S. E.—El Coronel Ser gento Mayor, Ricardo Lillo.—Rabrics de.

Compañía Trasmediterránea

Delegación de Mahón

En virtud de los nuevos itinerarios aprobados para regir desde 1.º enero próximo en las líneas marítimas de Mallorca, se á' éstos inaugurados en la siguiente forma:

Vapor «Mahón»: Saldrá de Mahón el domingo 2 del próximo enero para Barcelona directo a las 17 horas, quedando por ahora afecto a las dos líneas directas con Barcelona. Salidas de Mahón domingo y miércoles a las 17 horas.

Vapor «Austias March», de 1.217 toneladas: Saldrá de Barcelona el sábado 1.º enero para Alcudia y Mahón a las 17 horas desde donde emprenderá el regreso en la misma línea el jueves 6 enero a las 8 horas.

Vapor «Ciudadela»: Saldrá de Palma para Alcudia el sábado 1.º enero con objeto de enlazar con el vapor «Austias March», saliendo para Ciudadela el domingo día 2 a las 6 horas y de Ciudadela para Palma el lunes 3 a las 19 horas.

Vapor «Jorge Juan», de 1.250 toneladas: Saldrá de Mahón para Palma el sábado 1.º enero a las 20 horas 30 minutos, de donde continuará viaje para Valencia y volverá a llegar a Mahón



Viernes día 31 Diciembre de 1920

Vermut de moda con seceteto a las 5 y media.

Otra sesión a las 9

Estreno de la magnífica cinta

LA SIERPE

por FRANCESCA BERTINI

Es esa monumental obra un drama de la vida social con sus pasiones, sus lujos, y sus batallas, que por la admirable presentación y el interés de sus escenas forzosamente ha de interesar al público. Pero por encima de todas las incidencias de la obra, es ella, es FRANCESCA BERTINI, la que domina llenando la escena, absorbiendo el interés del público con su belleza, con su incomparable gesto y con su arte.

Completarán el programa la siempre amena ACTUALIDADES GAUMONT y una chispeante cómica americana en 2 partes.

Sábado día 1.º Enero de 1921.

EL MISMO GRANDIOSO PROGRAMA

Próxima semana. — GRAN PROGRAMA DE REYES.

precedente de Palma el sábado día 8 de enero.

Sierva de gobierno al comercio y al público en general.

Mahón 23 diciembre de 1920.—El Delegado, Juan F. Taltavull.

Para gobierno de los señores pasajeros en los vapores de la Compañía, se publican a continuación las disposiciones recibidas con respecto a los mismos que regirán desde 1.º Enero 1921.

No se cobrará pasaje a los niños menores de dos años. Los de dos a siete años pagarán medio pasaje y entero los mayores de siete.

Los pasajeros (billetes enteros) tienen derecho al transporte gratuito de 60 kilos de equipaje y el exceso se cobrará de acuerdo con la tarifa de carga.

La Compañía no responde del extravío o pérdida del equipaje que el pasajero lleve a mano.

El vapor solo es responsable de una cantidad que no excederá de cincuenta pesetas por bulto de equipaje entregado al cuidado del buque y que sufra extravío.

Se considerará como equipaje la ropa blanca y los efectos de uso ordinario del pasajero.

Los billetes se despacharán en la Consignación hasta una hora antes de la anunciada para la salida del vapor, a excepción de los días de itinerario de

vapor para Alcudia y Barcelona que se despachará también de siete a siete y media mañana. El pasajero que solicite billete a bordo se le facilitará con un recargo de 25 por 100 sobre el precio señalado en tarifas.

El pasajero que durante el viaje no pueda presentar su correspondiente billete, pagará doble precio del marcado en tarifas.

Mahón 30 Diciembre de 1920.— Compañía Trasmediterránea, Delegación de Mahón, el Delegado, Juan F. Taltavull.

Estadísticas

Recaudado por concepto de consumos los días que se expresan a continuación, correspondientes al mes de diciembre de 1920:

Table with 3 columns: Date, Description, Pesetas. Includes entries for Día 16, 17, 18, 19, 20.

MATADERO

Reses cortadas, con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan:

- List of slaughter statistics including dates (Día 15, 16, 17, 18, 19, 20) and details of animals (cows, pigs, sheep) and their weights.

ESCENA XII

Dicho y Rosa

Marcos ¿Estas ya bien? Rosa No del todo, porque vengo a que resuelvas lo del mantón, lo deseo. ¿Qué determinas? ¿Qué esperas? Marcos Toma... Rosa ¿El dinero? Marcos Otra cosa. (Le golpea) Rosa ¡Que me mata! ¡Cesa... cesa! Marcos ¿No quieres mantón? Rosa No quiero. Marcos Vete, vete a tus haciendas.

ESCENA XIII

Marcos

¡Válgame Dios! ¡Quien pensara que hubiese tales maderas en el mundal! ¡He de colgarte como reliquia en la puerta!

ESCENA XIV

Marcos y Sebastiana

Sebastiana ¿Por qué está llorando Rosa? Marcos No lo sé. Sebastiana Aunque no lo sepas deberías adivinarlo.



# F. BERTRAND

S. A.

**CAPITAL: 530,000 Pesetas**

**Aviñó, 25 y Condesa de Sobradiel, 1 - BARCELONA**

**Maquinaria y Herramientas de Precisión**

**Relojería**

**Utiles y fornituras para Joyería**

**Platería y artes anexas**

**REPRESENTANTE EN MENORCA**

**MIGUEL CALAFAT PLAZA CARMEN, 12**

**DESEAMOS A NUESTROS DISTINGUIDOS CLIENTES**

**UN FELIZ Y PRÓSPERO AÑO NUEVO**

**Barcelona 31 de Diciembre de 1920.**